



ESCUELA NACIONAL DE DANZA “MARCELLE BONGE DE DEVAUX”



ANTECEDENTES:

Fue creada el 2 de septiembre de 1949, en el gobierno del Presidente Juan José Arévalo Bermejo. Los inicios de la institución se remontan a la llegada de los esposos Devaux Bonge, por iniciativa del maestro Vargas Romero.

En los años 80 la Escuela Nacional de Danza es nombrada como en la actualidad se le reconoce, Escuela Nacional de Danza y Coreografía “Marcelle Bonge de Devaux” en honor a Maitre Marcelle Bonge de Devaux por ser, junto a su esposo Jean Devaux, los fundadores del Ballet Nacional de Guatemala.

A partir del Año 2000, la Escuela Nacional de Danza ENDANZA cuenta con un pensum de estudios que ofrece una FORMACIÓN INTEGRAL actualizada en el campo de la Danza. (Teórico y Práctica) y permite la preparación de bailarines, futuros maestros y coreógrafos que garanticen el continuo desarrollo de la Danza en el país.

El objetivo principal la formación de profesionales de la Danza en sus distintas especialidades, con capacidad de responder a las necesidades de la creación Artística, a enseñanza y gestión cultural en este campo del arte.

Luego de completar el programa de formación los estudiantes reciben un DIPLOMA DE BACHILLER EN ARTE ESPECIALIZADO EN DANZA CONTEMPORÁNEA (duración 6 años) O BALLETO CLÁSICO (duración 9 años).



Que los acredita para continuar su desarrollo en el campo de la Danza Profesional. La Escuela de Danza permite la preparación de Bailarines, futuros maestros y Coreógrafos que garanticen el continuo desarrollo de la Danza en el país. ENDANZA busca ser una Escuela Nacional de alto nivel donde egresen Bailarines (as) distinguidos en Danza contemporánea y Ballet Clásico para poder formar parte del BALLETS GUATEMALA y BALLETS MODERNO Y FOLKLORICO DE GUATEMALA y de las diferentes compañías nacionales e internacionales de danza.

DATOS RELEVANTES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: ESCUELA NACIONAL DE DANZA Y COREOGRAFÍA MARCELLEBONGE DE DEVAUX

FECHA DE CREACIÓN: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1.949.

NÚMERO DE ACUERDO: ACUERDO GUBERNATIVO NO. 383

DIRECCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO: 5ª CALLE 3-43 ZONA 1, CIUDAD DE GUATEMALA.

MUNICIPIO: GUATEMALA

DEPARTAMENTO: GUATEMALA

